MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
X DPTO- ALTO PARANA

Email municipalidadsancristobal2021@gmail.com

ADENDA N° 03

CONTRATACION DIRECTA N° 16/2023 "ACTUALIZACION CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL" ID 434109

VISTO: La necesidad de modificar el Pliego de Bases Y Condiciones del llamado a Contratación Directa N° 16/2023 para **"ACTUALIZACION CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL" ID N° 434109,** la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Cristóbal emite la presente **ADENDA N° 03** según el siguiente detalle:

DONDE DICE:

FACTORES	PUNTOS
A.1 Antecedentes de la Empresa	20
A.2 Perfil y experiencia del personal asignado	50
A.3 Planificación del trabajo	30
Total	**100**

Matriz de Evaluación de Ofertas

	FACTORES	PUNTAJES	PUNTAJE MÁXIMO ELEGIBLE	OFERENTES PUNTOS
	A. EVALUACIÓN DE CALIDAD			
A.1	**Antecedentes de la Empresa**	20	20	
	La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, otorgándose 5 puntos por cada contrato de trabajo de servicios de levantamientos catastrales o pre catastros ejecutados o en ejecución, (Deberá acreditar mediante copias de contratos, facturas y/o constancias de trabajo).			
A.2	**Perfil y experiencia del profesional asignado**	15-50	50	
	La calificación máxima de este factor será de 50 puntos otorgándose al: Profesional Ingeniero Civil, Arquitecto y/o Topógrafo, especializado en Planificación y Proyectos. **50 puntos al profesional** con experiencia de 10 años como mínimo en cargos como coordinador de proyectos relacionados al catastro en la administración pública y/o privada. **30 puntos al profesional** con experiencia de 7 años como mínimo en cargos como coordinador de proyectos relacionados al catastro en la administración pública y/ o privada. **15 puntos al profesional** con experiencia de 3 años como mínimo en cargos como coordinador de proyectos relacionados al catastro en la administración pública y/ o privada.			

	(Presentar copia de Titulo de Especialización en Planificación y Proyectos y copia de Contratos de trabajos realizados).			
A.3	**Metodología o Plan de Trabajo**	10-30	30	
	Se otorgará 30 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente claridad y buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar	30		
	Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar.	20		
	Se otorgará 10 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar	10		
	TOTAL		100	

DEBE DECIR:

FACTORES	**PUNTOS**
A.1 Antecedentes de la Empresa	20
A.2 Perfil Académico del Consultor Principal	50
A.3 Planificación del trabajo	30
Total	**100**

MATRIZ DE EVALUACION DE OFERTAS

	FACTORES	**PUNTAJES**	**PUNTAJE MÁXIMO ELEGIBLE**	**OFERENTES PUNTOS**
	A. EVALUACIÓN DE CALIDAD			
A.1	**Antecedentes de la Empresa**	20	20	

	La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, otorgándose 5 puntos por cada contrato de trabajo de servicios de levantamientos catastrales o pre catastros ejecutados o en ejecución, (Deberá acreditar mediante copias de contratos, facturas y/o constancias de trabajo).			
A.2	**Perfil Académico del Consultor Principal**	10-50	50	
	La calificación máxima de este factor será de 50 puntos otorgándose: Se otorgarán 20 puntos por Titulo Universitario concluido en las carreras de Ingeniería Civil, Arquitectura, y/o Topografía. Se otorgarán 20 puntos por Titulo de Pos Grado, Maestría y /o Diplomado en materia de Planificación y Proyectos en Universidades Nacionales (Publicas o Privadas) y/o del Exterior. Se otorgarán 10 puntos por Certificados, seminarios, charlas que posea el consultor sobre temas de catastro. Obs.: El consultor propuesto, deberá contar con los requerimientos académicos y de experiencias mininas de trabajo expuesto en los términos de referencia.			
A.3	**Metodología o Plan de Trabajo**	10-30	30	
	Se otorgará 30 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente claridad y buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar	30		
	Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar.	20		
	Se otorgará 10 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar	10		
	TOTAL		100	

Email municipalidadsancristobal2021@gmail.com

<u>ASI MISMO SE MODIFICA EN EL SICP LOS SIGUIENTES DATOS:</u>

Fecha tope de Consultas Vía SICP: martes 22 de agosto hasta las 07:00 horas

Fecha tope de entrega de Ofertas: viernes 25 de agosto de 2023 hasta las 08:00 horas

Fecha y hora de aperturas de sobres: viernes 25 de agosto de 2023 a las 08:30 horas.

Los demás puntos del PBC permanecen invariables y la presente ADENDA forma parte integral de las documentaciones que componen la Oferta.

San Cristóbal, 18 de agosto de 2023.

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
ENCARGADA UOC

Stefany Baumann
Encargada de la UOC